

25

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1788840956037	Fecha de Generación: Sep 7, 2026, 10:15 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	30/09/2026 22:07:05	
Emisor:	25888021	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	LUIS ANTONIO MERIDA OCHOA	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 18000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	F0ED3EE4-DABF-4EC2-8E40-B15D5C6B3E53	
Serie:	F0ED3EE4	
Número del DTE:	3669970626	
Acuse de recibido:	FCID202620260907T22:07:0606:00F0ED3EE4DABF4EC28E40B15D5C6B3E53	
Fecha de la consulta:	07/09/2026 22:08:05	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	





SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

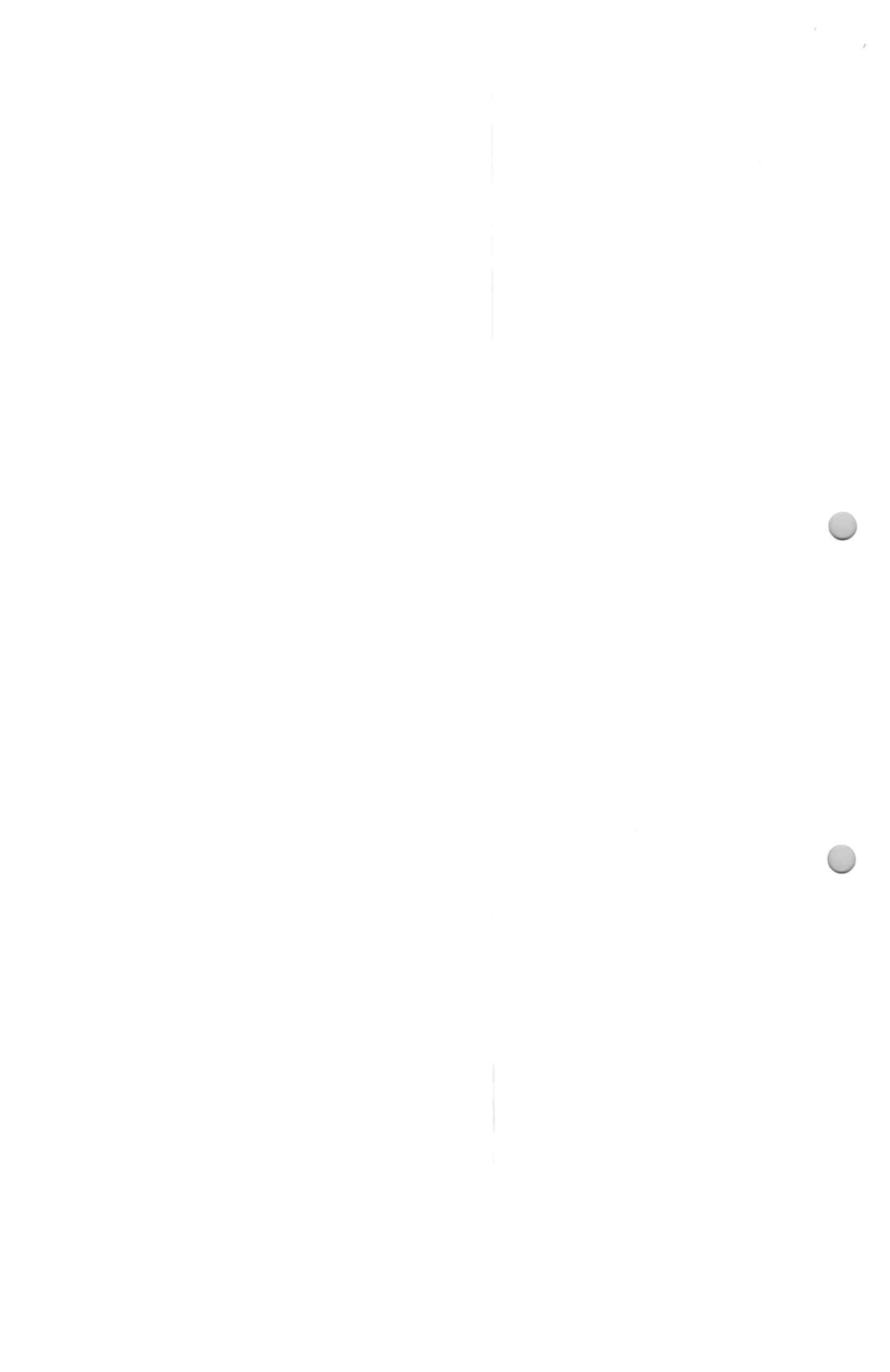
NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 07/09/2026 10:08:20 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	25888021
NOMBRE	LUIS ANTONIO, MÉRIDA OCHOA
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	





Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura Pequeño Contribuyente

LUIS ANTONIO , MÉRIDA OCHOA
Nit Emisor: 25888021
LUIS ANTONIO MERIDA OCHOA
32 AVENIDA B 20-28 COLONIA VILLA HERMOSA I, zona 7, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F0ED3EE4-DABF-4EC2-8E40-B15D5C6B3E53
Serie: F0ED3EE4 Número de DTE: 3669970626
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-sep-2026 22:07:05
Fecha y hora de certificación: 07-sep-2026 22:07:06
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos prestados al RENAP, durante el período comprendido del 01 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026 según cumplimiento del contrato 025-2026	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	18,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Handwritten signature and stamp: RECEBIDO

RAZÓN:

Procede el pago de Servicios Técnicos, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/09/2026 al 30/09/2026 prestado al suscrito a entera satisfacción.

F. _____



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

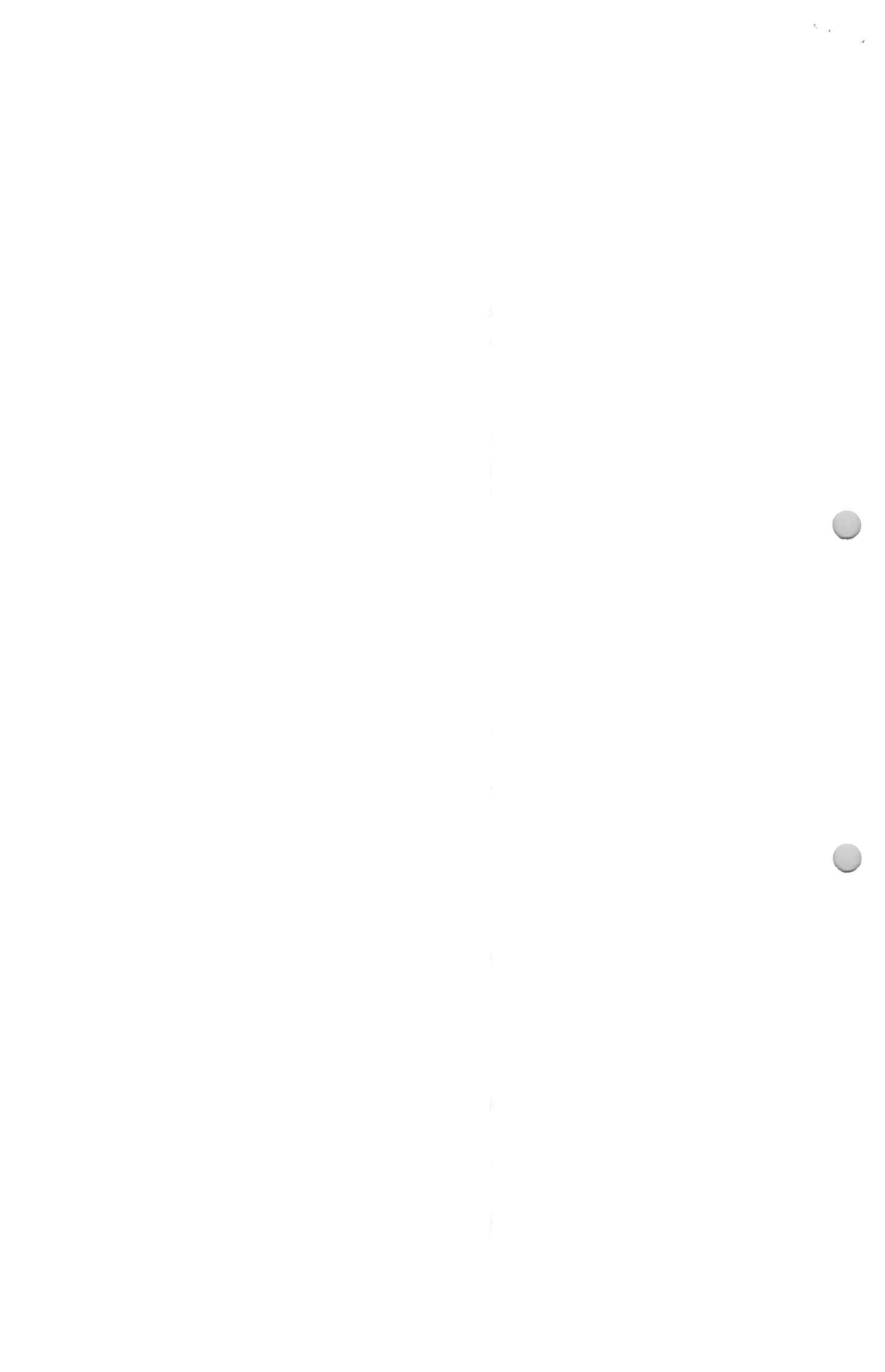
17

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2026**

FECHA:	30/09/2026
Actividades del Mes:	Del 01/09/2026 al 30/09/2026
Nombre del contratista:	Luis Antonio Mérida Ochoa
Número de Contrato:	025-2026
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2026 al 31/12/2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

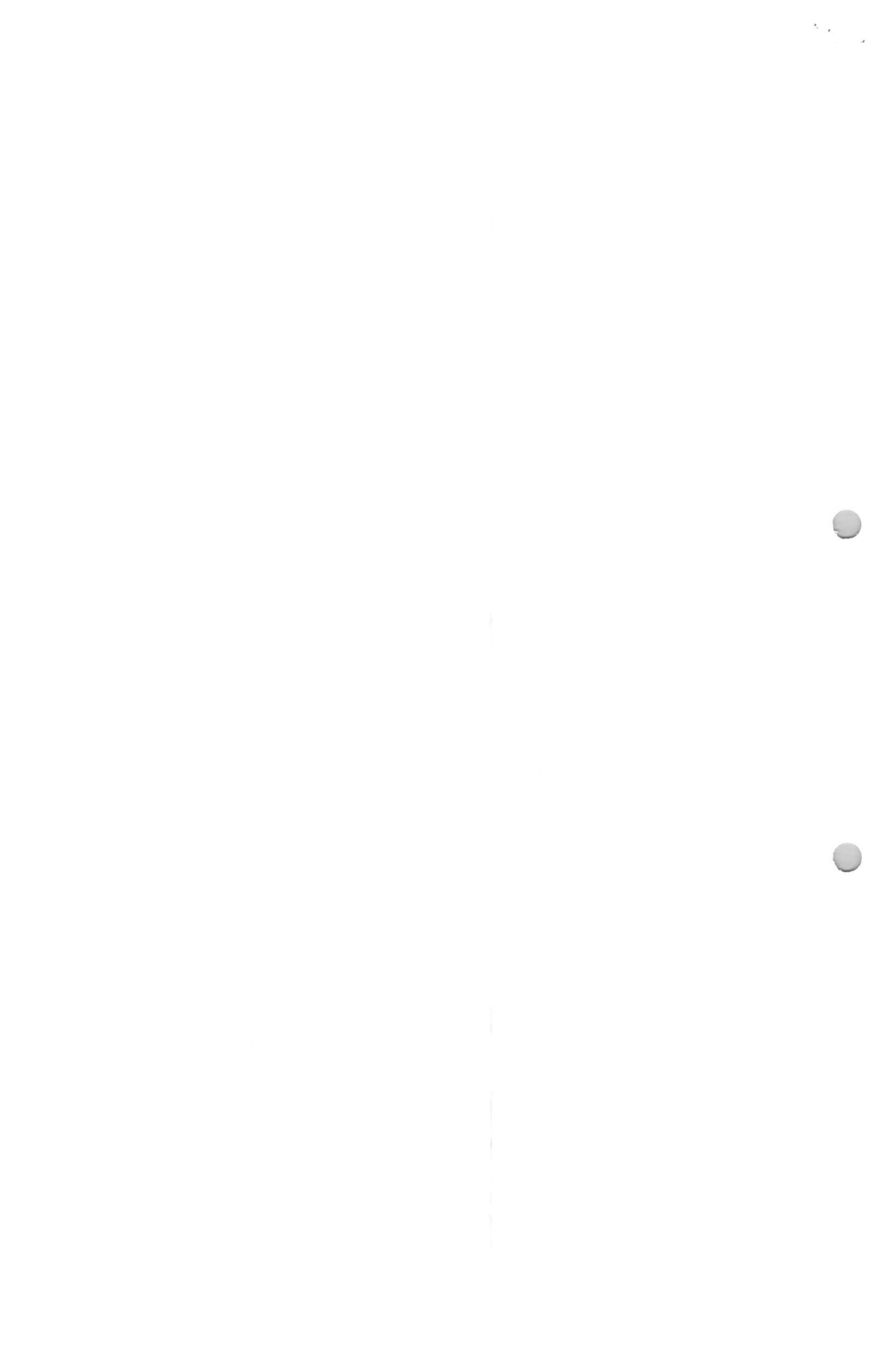
1.- Actividad 1.1) (Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del RENAP, en las áreas administrativas y asuntos en las que sea requerido, emitiendo para el efecto las opiniones respectivas, si fuera el caso) - Se mantiene el control de los oficios del área administrativa generados en el sistema Pointer del mes de septiembre 2026, con el objeto de establecer que se encuentren finalizados y archivados.
2.- Actividad 1.2) (Participar en reuniones de trabajo con los grupos multidisciplinarios de RENAP, según requerimientos de la Dirección Ejecutiva y rendir los informes correspondientes, si fuera el caso) - Revisión de informes en forma conjunta con personal de la Subdirección del Registro Central de las Personas a efecto de clarificar y enmendar diversos aspectos en los informes que son trasladados a la Dirección Ejecutiva. - Asistí a distintas reuniones con el equipo asesor de Dirección Ejecutiva en las que se evaluó lo realizado en el anterior mes, así como las actividades a realizar durante el presente mes; asimismo, se llevo a cabo la programación de los plazos de entrega de la documentación que se elabora a los destinatarios y el archivo de los expedientes.
3.- Actividad 1.3) (Brindar apoyo en la redacción de oficios, resoluciones y correspondencia para unidades internas y externas del RENAP) a) Elaboración de conocimiento en respuesta al Oficio RCP-SRCP-DRCP-5370-2026. b) Elaboración del Oficio DE-2368-2026 en respuesta al Oficio RCP-2227-2026. c) Elaboración del Oficio DE-2373-2026 en respuesta al Oficio RCP-2221-2026. d) Elaboración del Oficio DE-2398-2026 en respuesta al Oficio SG-2491-2026. e) Elaboración del Oficio DE-2428-2026 en respuesta al Oficio RCP-2208-2026. f) Elaboración del Oficio DE-2505-2026 en respuesta a los Oficios: SG-2582-2026 y Of. DMM-541-2026 g) Elaboración de REMISIÓN No. 1435-2026 en respuesta a los Oficios: SG-2520-2026 y REF.UAI/JS-1273-2026/jelm h) Elaboración de REMISIÓN No. 1437-2026 en respuesta a los Oficios: SG-2541-2026 y No. GDG-1121-2026/JP.



- i) Elaboración de REMISIÓN No. 1469-2026 en respuesta al Oficio: RCP-SRCP-DRCP-5371-2026.
- j) Elaboración de REMISIÓN No. 1472-2026 en respuesta a los Oficios: RCP-SRCP-DRCP-5377-2026 y Of. No. SM-MAL-320-2026-63.
- k) Elaboración del Oficio DE-2610-2026 en respuesta al Oficio RCP-2513-2026.

4.- Actividad 1.4) (Brindar apoyo en la revisión de los documentos administrativos que le sean asignados por la Dirección Ejecutiva, para analizar, emitir opinión y proponer soluciones, así como dar seguimiento a estas, si fuere requerido)

- a) Conocimiento y archivo del Oficio No. RCP-SRCP-DRCP-5370-2026 proveniente del Registro Central de las Personas, relacionado a la corrección de fecha de la jornada móvil de servicios integrados realizada en el municipio de San Juan La Laguna, departamento de Sololá, la cual se había consignado erróneamente en el informe inicial.
- b) Revisión y análisis del Oficio RCP-2227-2026 relacionado a la solicitud de continuar con la activación del "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN PERÍODOS DE ALTA DEMANDA".
- c) Revisión y análisis del Oficio RCP-2221-2026 relacionado al informe proporcionado por el Registro Central de las Personas RENAP, referente a la activación del "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN PERÍODOS DE ALTA DEMANDA".
- d) Revisión y análisis del Oficio SG-2491-2026 y Oficio sin número de fecha 17 de agosto de 2026 relacionado a la solicitud del Señor Freddy Antonio Flores Bello para que se agilice el trámite de reposición de su DPI.
- e) Revisión y análisis del Oficio RCP-2208-2026 relacionado a las quejas recibidas por los usuarios del RENAP a nivel nacional a través del libro de la DIACO, así como por medio de las vías de comunicación no presenciales de la institución.
- f) Revisión y análisis del Oficios: SG-2582-2026 y Of. DMM-541-2026 relacionado a la solicitud de la Señora Josefina Sontay Carrillo, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Guatemala, requiriendo el apoyo para instalar una Unidad Móvil del RENAP, con el propósito de acercar servicios registrales como certificaciones y gestión de DPI a las mujeres y familias de la comunidad.
- g) Revisión y análisis del Oficios: SG-2520-2026 y REF.UAI/JS-1273-2026/jelm relacionado a la solicitud remitida por el Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, a efecto de remitir informe circunstanciado y documentos de soporte, correspondiente al caso Caxaj Rodríguez y otro Vs. Guatemala.
- h) Revisión y análisis del Oficios: SG-2541-2026 y No.GDG-1121-2026/JP relacionado a la solicitud remitida por el Director de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-en la que requiere actualizar el nombramiento de los delegados titular y Suplente que actualmente representan al RENAP ante la coordinadora en mención.
- i) Revisión y análisis del Oficio RCP-SRCP-DRCP-5371-2026, relacionado a la solicitud del Registro Central de las Personas al Director de Informática y Estadística, en virtud de los inconvenientes presentados en la memoria RAM del CPU que forma parte del equipo de captura de datos, de la Oficina del RENAP ubicada en el municipio de San Francisco La Unión, departamento de Quetzaltenango.
- j) Revisión y análisis del Oficio RCP-SRCP-DRCP-5377-2026 y Of. No. SM-MAL-320-2026-63 relacionado a la solicitud del Señor Julio Alberto Vega Chávez, Registrador Civil de las Personas Municipal en Funciones del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, en el que requiere en forma URGENTE revisar y corregir la instalación del cableado de energía eléctrica en la Oficina Registral número 551, ubicada en las instalaciones del Hospital Nacional del referido municipio y departamento.

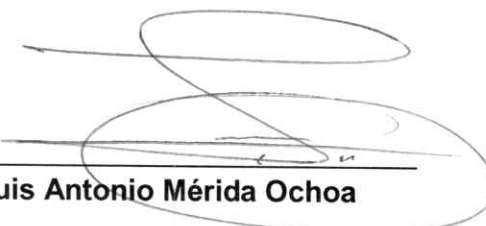


- 9/12/26
- k) Revisión y análisis del Oficio RCP-2513-2026 relacionado al informe remitido por el Registro Central de las Personas de los resultados obtenidos de los servicios prestados a los usuarios del RENAP, dentro de los Planes denominados: "NOCHE DE DPI" y "Sábado de RENAP", los cuales se realizan en horario de 16:00 a 19:00 horas en días hábiles y de 08:00 a 16:00 horas los días sábados en distintas Oficinas del RENAP.

5.- Actividad 1.5) (Realizar cualquiera otra acción que le sea requerida por la Dirección Ejecutiva en relación a los servicios contratados, sus conocimientos y experiencia)

- Elaboración de carpetas electrónicas para el ordenamiento, archivo y control de los documentos elaborados, así como de los oficios e informes provenientes de distintas direcciones del RENAP que me han sido asignados.
- Trasladá los expedientes y oficios asignados durante el mes de septiembre 2026 al archivo físico de la Dirección Ejecutiva para su debido resguardo.

F


Luis Antonio Mérida Ochoa

F


Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

